



ACUERDO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE MAYO DE 2021, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

El Órgano de selección designado por Resolución de 9 de marzo de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (B.O.A. 15 de marzo de 2022) para calificar las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, convocadas por Resolución de 26 de mayo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, conforme a lo previsto en la base 6.2.2 de la convocatoria que dispone que: *“La acreditación de los méritos alegados en la solicitud por cada opositor se realizará una vez superada la fase de oposición, en el plazo que el Tribunal establezca a tal efecto”*,

ACUERDA:

Establecer un plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Acuerdo, para que los aspirantes que han superado la fase de oposición presenten la documentación acreditativa de los méritos que alegaron poseer en el momento de presentación de la solicitud de participación en las pruebas selectivas.

En consecuencia, dicho plazo **comienza el lunes 12 de septiembre y finaliza el viernes 23 de septiembre de 2022.**

Así mismo, se recuerda que, de acuerdo a la base 3.8 de la convocatoria, *“No serán objeto de valoración los méritos que no se acrediten documentalmente. No obstante, en el caso del personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, solo deberán presentar la documentación acreditativa de aquellos datos introducidos o corregidos en la aplicación informática”*.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos, así como para su publicidad.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
Ignacio Sanz Salanova
Secretario del Órgano de Selección

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA